

RESOLUCION No. 99.5.1.1.052

DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SERVI TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S.A. otorgada ante el Notario Primero del cantón Riobamba, el 6 de mayo de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. SC.ICA.DJ.99.120 de 12 de mayo de 1999 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 92485 de 18 de noviembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SERVI TRANS NEVADO EMPRES NEVAEMPRES S.A. en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Riobamba.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero y Cuarto del cantón Riobamba: tomen nota al cargo de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y aiente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Riobamba: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y aiente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 13 de mayo de 1999.

36.078

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE RIOBAMBA
EL (LOS) REGISTRO(S)
ANOTADO EN EL REGISTRO
DE RIOBAMBA

EL REGISTRADOR
DR. PABLO GALLARDO



RAZON: DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL SEÑOR DOCTOR CESAR AYALA RUSSO INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 99.5.1.1.052 DE TRECE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, EN MI CALIDAD DE NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON RIOBAMBA, PROCEDO A TOMAR NOTA DE LA APROBACION DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SERVITRANS NEVADO EMPRES "NEVAEMPRES S.A.", AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCION. RIOBAMBA, A 21 DE MAYO DE 1999.



ABG. MARCELO AULLA ERAZO.
NOTARIO PUBLICO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOBAMBA

RAZON.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Superintendente de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 99.5.1.052 de 13 de Mayo de 1.999, procedo a tomar nota de la aprobación del aumento de capital y Reforma de estatutos de la compañía SERVITRANS NEVADO EMPRES "NEVAEMPRES" S.A., al margen de la escritura de Aumento de capital y Reforma de estatutos de 6 de Mayo de 1.999



Raúl Davalos M.
Notario Primero

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA *Resolución* QUE ANTES EN
EL (LOS) REGISTRO(S) *Merced* con # *119*
ademas de lo consignado nota
ANOTADO EN EL LIBRO *2882* DEL REPENTARIO.
RIOBAMBA, *Mayo 25 de 1999*



61118
EL REGISTRADOR
Ab. Fausto Vallejo E.